

## CONSIDERANDO

*Que el Grupo Scout No. 4 "JUAN BAUSTISTA DE LA SALLE", de la ciudad de Quito, el 11 de abril del presente año, conmemoró el **VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de su fundación;*

*Que estos jóvenes líderes durante su trayectoria han cuidado y protegido a la naturaleza, cumpliendo con el principio Scout "El Scout ve en la naturaleza la obra de Dios por eso la cuida y la protege";*

*Que durante estos veinticinco años el Grupo Scout No. 4 ha realizado invalorables trabajos de acción social permanente a favor de niñas y niños de escasos recursos económicos en barrios marginales y niños de la calle;*

*Que es deber del Congreso Nacional reconocer y estimular a grupos de estudiantes que tienen como propósito formar verdaderos líderes sociales, como aporte fecundo para la patria;*

*En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,*

## ACUERDA

*Saludar, felicitar y motivar a los fundadores y actuales líderes del **GRUPO SCOUT No. 4 "JUAN BAUTISTA DE LA SALLE"**, a que continúen con su fecunda labor formativa y social para beneficio de todos sus integrantes y padres de familia que confían la formación espiritual y moral de sus hijos.*

*El señor doctor **ERNESTO PAZMIÑO GRANIZO**, Diputado por la provincia de Bolívar, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito Social "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo en el acto especial con este motivo se lleve a efecto.*

*Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil cinco.*

  
**DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS**  
**PRESIDENTE**

  
**DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ**  
**SECRETARIO GENERAL**